

IMPRESIONES

## DESDE MADRID

La deserción de Navarra ha sido una verdadera contrariedad para los estatutistas vascos. Ella ha hecho imposible la unión, Navarra a Vasconia y ha aplazado o acaso imposibilitado la vida autonómica en común de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Existen dos tendencias en las tres provincias. La de los nacionalistas, resueltamente partidarios de la unidad y la de quienes entienden que cada una de aquellas tiene leyes, usos y costumbres tradicionales que las separan idiológicamente.

En realidad, no se sabe como ha de enfocarse el problema y ni siquiera si, caso de enfocarse, llegará a vías de solución, porque en las provincias vascas actúan diversos factores en sentido poco uniforme y recelando los unos de los otros.

Los socialistas, como resultado de la Asamblea que han llegado a celebrar, someterán a sus agrupaciones provinciales y locales un cuestionario para resolver si debe redactarse un nuevo Estatuto o si bastará con reformar el actual y si ha de tener carácter regional o provincial, como debe aquél hacerse, y cuando debe hacerse y si ha de ser o no precedido de un detenido estudio.

Como se ve, nada en concreto aún, lo cual quiere decir que no es tan mollar como se cree lo del régimen estatutario para las Vascongadas.

La razón es muy sencilla. Ni Guipúzcoa tiene nada que ver con Alava, ni hay nada de común, como no sea la similitud del concierto económico, entre Vizcaya y Guipúzcoa.

Pero, en Navarra también hay concierto económico y, sin embargo, no ha habido medio de hacer que se sometiese al Estatuto, que se proyectaba y que han rechazado los navarros en la Asamblea de Pamplona.

La fiebre estatutaria que había alcanzado a varias regiones de España va remitiendo bastante y nada tendría de particular que ello obedeciera a la actitud egoísta y desconsiderada de Cataluña y a la conducta de Aragón, contrario éste a la disociación política de España.

Las gentes van aperciéndose, al fin, del juego catalán, que consiste en hacer tantos núcleos políticos autónomos como regiones para poder mejor ejercer una hegemonía sobre el territorio nacional que es lo que viene persiguiendo desde que apareció el nacionalismo en el Principado.

Afortunadamente, se ha desabierto a tiempo para evitar males que pudieran ser irremediables, porque el Estatuto catalán si llega a ser una realidad, no ha de parecerse casi en nada al proyecto que Maciá, con la izquierda, presentó un día al primer presidente del primer Gobierno provisional de la República.

Claro está, que esos males no los ve o no quiere verlos el presidente de la Comisión de Estatutos, de quien hoy mismo se publican unas declaraciones en las cuales, jactanciosamente, con una suficiencia un poco insultante, se enfrenta con los adversarios del Estatuto para decirles que el día 15 de agosto o el 15 de septiembre estará aquel aprobado, ya apelando a sesiones dobles y aún triples, ya acabando con la semana parlamentaria o como sea.

El Sr. Bello no es el Gobierno, ni siquiera la Comisión y es de esperar que el uno y la otra actúen de tío Paco, que es un tío muy socorrido en circunstancias como las actuales.

Ya, por lo pronto, parece que quedará aceptado el espíritu de la enmienda del Sr. Ossorio Gallardo, dejando, en materia de justicia a Cataluña la resolución en cuanto a lo foral, quedando lo demás a cargo de la justicia estatal.

Pero, aún así, es excesivo el desglose de facultades del Estado para dejarlas a merced de la región, aunque el Sr. Bello, diputado por Madrid, diga lo contrario.

El Estatuto—estamos conformes con el Sr. Salgado presidente de la Cámara de Comercio—perjudicará incluso a Cataluña.

Y, naturalmente, es inadmisibles el criterio del Sr. Bello de que el país al elegir estas Cortes se comprometió a conceder el Estatuto.

España no podía comprometerse a tal cosa, aunque lo diga el señor Bello, porque España no es la suicia y no había, a sabiendas, de las siete en segunda, en el nuevo entregar trozos de la soberanía nacional para que Maciá, Gassols y el Comité.—El Secretario, R. Pérez Ayguadé, con sus demás compañe-

## EL PROGRESO ha-ce veinte años

6 de julio de 1912.—Al gobernador civil de Lugo, Sr. Bocherini, le ha sido concedido el permiso que tenía solicitado para ausentarse unos días de la provincia. Probablemente quedará encargado del Gobierno, interinamente, el diputado provincial D. Ramón Neira Pedrosa.

—En Monforte han sido detenidos varios automóviles que conducían armas para los monárquicos portugueses. Uno de estos automóviles fué detenido cerca de Pantón y se le o-uparon noventa fusiles, ochenta machetes, ochenta y dos tapones con la marca de fábrica de Oviado y veinte sacos que contenían unos veinte mil cartuchos. Se practicaron estas detenciones a consecuencia de la denuncia que hizo al Gobierno español el diputado republicano Sr. Soriano. El Sr. Soriano se propuso descubrir los manejos de los agentes monárquicos para lo cual se trasladó a Galicia, encontrándose estos días en Monforte.

—En el mes de octubre presentará la dimisión del cargo de presidente del Senado, D. Eugenio Montero Ríos. Le sustituirá D. Manuel García Prieto.

Los problemas, más o menos ficticios de hoy, pasarán qué duda cabe? y España perdurará, con todo el enorme peso de su abolegno pese a todos los follones que quieren desmenuzarla.

Marcelino Domingo ayer, en su propio pueblo, Tortosa, ha prescindiendo de hablar sobre el Estatuto.

Y ha encontrado otra cosa socorrida en estos tiempos para los oradores de la causa: la cuestión religiosa, diciendo que entre nosotros no ha tenido carácter de persecución y añadiendo que lo que más ha soviaviado los espíritus ha sido el prohibir la enseñanza a las órdenes religiosas.

La afirmación en el papel es exacta. No así en la práctica, pues el Estado, incapacitado para sustituir a las Congregaciones en la función docente, no solo las rogó sino que llegó hasta la amenaza para que la continuasen.

¿Merece la pena de exaltar en los mítines las pasiones de las gentes cuando la República se ve obligada a la transacción en lo que se refiere a la enseñanza?

Como partidarios de la supremacía del Estado; pero no tenemos más remedio que inclinarnos ante la realidad y la realidad queremos o no, es que las Comunidades religiosas entre nosotros están supliendo al Estado, por deficiencia de éste, en la educación de la juventud.

La nota política ha quedado en los mítines de ayer a cargo del señor Albornoz, quien, en Cuenca, ha insistido en la necesidad de que los republicanos gubernamentales sigan unidos a los socialistas, cuya cooperación, ha dicho, es imprescindible.

Suponemos que la declaración se la ha brindado una vez más al lerrouxismo.

Y es que el Sr. Albornoz siente un pánico enorme ante la idea de tener que salir del Gobierno.

B. L.

4 de julio de 1932.

CALZADO

Como calidad economía. Precio único pesetas, 18. De venta Casa Yañez (Frente al Banco de España)

Segarra

Como calidad economía. Precio único pesetas, 18. De venta Casa Yañez (Frente al Banco de España)

Crónica de sociedad

Con toda felicidad ha dado a luz en Ferrol un precioso niño la señora del capitán de corbeta don Santiago Antón Rozas (nacida Melchora Pérez Pardo).

El recién nacido será bautizado con el nombre de Gabriel. Enhorabuena.

Con motivo de haber sido pensionado por el Gobierno español para ampliar estudios en el extranjero, ha trasladado temporalmente su residencia para Berlín, el médico titular e inspector municipal de Sanidad, de Antas de Ulla, D. Jesús García Campos.

Partido Republicano Radical

Asamblea municipal

Se convoca a los señores afiliados a esta Agrupación municipal a Asamblea ordinaria, que se celebrará el jueves, día 7, a las seis de la tarde en primera convocatoria y a las siete en segunda, en el nuevo edificio de la soberanía nacional, Cruz 12, 1.º.—Por el Comité.—El Secretario, R. Pérez López.

## Los vehículos de la muerte

«Los vehículos de la muerte» no pueden ser otros que los camiones que, de Galicia, conducen pescado a la plaza de Madrid diariamente, y los que, un día y otro, dan la nota trágica. La marcha de estos coches es de ordinario excesiva, como es sabido, y, claro, los accidentes que sufren son siempre de carácter grave, resultando en ellos alguna víctima.

Ayer, uno de estos camiones, se estrelló en la carretera de Madrid a la Coruña, entre Medina del Campo y Arévalo, pereciendo las dos personas que lo ocupaban, mecánicos vecinos de Lugo, muy apreciados.

Por esta circunstancia la funesta noticia circuló ayer por la ciudad rápidamente, comentándose con la tristeza natural.

Según la información que pudimos recoger, el camión de referencia se dirigía a la capital de la República, llevando un buen cargamento de pescado procedente de una de las playas de Galicia. Había pasado por Lugo en las primeras horas de la noche de antaayer. De madrugada, entre Medina y Arévalo, sin saber por que causa, el coche se fué contra un árbol, estrellándose. Iban en él, como chóferes, Manuel Traseira, vecino del inmediato lugar de Bosende y Angel Prado, que vivía en la calle del 14 de abril, número 43, de esta capital. Ambos perecieron.

Para el lugar del suceso salieron ayer en automóvil varios parientes y amigos de las víctimas. Que eran personas jóvenes y muy conocidas en nuestra ciudad.

Muy de veras lamentamos la desgracia.

Semana de ganzas 4 al 12 de julio Gran semana de regalos Casa Yañez (Frente al Banco de España)

Homenaje nacional a Rosalía Castro

La Comisión ejecutiva de este homenaje nacional, por radio y en dos audiciones sucesivas, dió cuenta del mismo a los españoles de América y a toda España, desde los estudios de la Transradio y de Unión Radio de Madrid, respectivamente.

En la primera audición dió cuenta del homenaje el presidente de la Comisión, Sr. Blanco Otero, y leyó unas sentidas cuartillas el ex-presidente del Centro Gallego de la Habana, D. Waldo Alvarez Insua, y en el segundo acto, después de dar cuenta a toda España del homenaje el presidente de la Comisión, hicieron uso de la palabra los insignes gallegos doña Piar Millán Astray y D. Gerardo Doval y fueron leídas unas cuartillas de D. Wenceslao Fernández Flórez. En los dos actos indicados, el coro Rosalía Castro, dirigido por su maestro D. Segundo Bretón, divulgó desde el micrófono canciones populares de Rosalía.

En breve se hará público, por medio de la prensa, el número de adhesiones recibidas y se dará a conocer la relación de las cantidades con que cuenta ya la suscripción iniciada con este motivo.

La Comisión ejecutiva, atenta a la necesidad de que el justo homenaje que se pretende tributar a la cantora insigne sea una realidad en el más breve plazo posible, adoptó el acuerdo de que el coro Rosalía Castro visite las ciudades más importantes de Galicia en el presente verano, con el exclusivo fin de, actuando artísticamente, recaudar fondos que servirán para engrasar la ya iniciada suscripción destinada a elevar un monumento en la capital de España que perpetúe la memoria de Rosalía. Con este fin, la Comisión ejecutiva se dirigió a los Ayuntamientos gallegos que previamente acordó visitar, solicitando se facilitase por éstos hospedaje económico al coro Rosalía Castro y se les proporcionara teatro en que poder organizar un acto artístico con el indicado fin.

La respuesta de los Ayuntamientos que hasta ahora han contestado ha superado a todo cálculo, porque a más de costear los gastos que ocasiona la estancia del coro en las localidades de su regencia, facilitan gratuitamente el teatro donde la actuación artística ha de celebrarse y prometen contribuir con una cantidad a engrasar la suscripción anunciada.

Con la mayor celeridad, la Comisión ejecutiva del homenaje nacional a Rosalía Castro dará la relación de los Ayuntamientos gallegos que de esta manera contribuyen a saldar la deuda de gratitud que, principalmente Galicia, tenía contraída con uno de sus hijos más preclaros, para que por medio de la prensa de toda España se divulgue el gesto de estos Ayuntamientos para quienes el Arte tiene el verdadero valor de su representación y quienes no reparan en sacrificios cuando han de hacerse en loor y gloria de los paisanos que lucharon y vencieron en la lid artística, conquistando con su triunfo laureles para la raza.

De antemano agradece la Comisión ejecutiva estos gestos, que por provenir precisamente de colectividades, tienen el inmenso valor de ser adoptados por unanimidad a pesar de la heterogeneidad ideológica de sus componentes, y que tanto facilitan la labor que la Comisión se impuso de procurar que esta generación haga ver a las sucesivas el cariño y el respeto que el Arte y la Virtud han sabido inspirarle.

Madrid y Junio de 1932.

El Teléfono de EL PROGRESO es el 55

## Información General Telefónica

En el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobó un Decreto concediendo el retiro voluntario a los oficiales del Ejército que lo deseen

Un enérgico telegrama del director de «Informaciones», al diputado catalán D. Ventura Gassols.—Lerroux dice que es preciso colaborar para que se apruebe un Estatuto factible.—Hoy quedará constituido el Tribunal de responsabilidades.—El ministro de Agricultura afirma que el Gobierno actual es el único capacitado para resolver el problema de Cataluña.—Otras noticias

Madrid-5-22/30.

Cotizaciones bursátiles  
Francos franceses, 479 0  
Libras esterlinas, 43 30  
Dólares, 12 19.  
Francos suizos, 237 90.  
Ídem belgas, 169 75  
Liras, 62 35.  
Escudos portugueses, 0 39.  
Pesos argentinos, 0 00.  
Marcos, 12 89.

El telegrama del director de «Informaciones», a D. Ventura Gassols

El diario «Informaciones» publica hoy el texto de un telegrama que ha dirigido su director D. Juan Pujol al diputado por Barcelona, Sr. Gassols.

Dicho telegrama, que va dirigido al palacio de la Generalidad, dice lo siguiente:

«Acabo de leer su información telegráfica en la que atribuye usted al diario «Informaciones» el previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué objeto hace días.

Me apresuro a decirle que falta usted consciencia a la verdad. «Informaciones» se enteró de que le habían cortado la melena cuando el hecho había ocurrido ya, y si lo tomó a broma, sin que ello significase solidaridad con los autores, fué porque creímos que ese era el tono pertinente tratándose de usted.

En sus declaraciones dice que son unos cobardes todos los directores de los periódicos que han tomado el hecho a broma. Como yo soy uno de ellos le requiero para que manifieste si tales declaraciones las hace usted rodeado por sus amigos y amparado tras su acta de diputado, o si es capaz de sostenerlas donde acostumbran a sostener estas cosas los hombres de honor.

En este caso le ofrezco todas las garantías necesarias para desvanecer el error, y como es cosa de que no lo solventemos en Madrid o en Barcelona, en donde la pasión del público podía ser adversa a uno de nosotros, le invito a trasladarnos para ello a Francia o a Portugal.

Creo que no tendrá usted inconveniente en realizar este pequeño viaje, teniendo en cuenta que hasta la frontera no le cuesta a usted nada, porque viaja a cuenta del Estado.

Estafa  
Para responder de este delito por el que había sido procesado en el juzgado de Quiroga, compareció ayer ante el Tribunal de Derecho en la Audiencia, Manuel González. Sostuvo la acusación el abogado fiscal Sr. Moreira, pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Infraacción de la Ley Electoral  
También se vió ayer una causa procedente del juzgado de Beceiro, por infraacción de la ley Electoral, contra Manuel Alonso López y otros dos, para quienes el fiscal solicitó la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión.

Defendió en ambos juicios el licenciado Sr. Ceja, abogado por la absolución de sus patrocinados.

Gran edición económica de «Blanco y Negro». 50 céntimos ejemplar. En Lote-rías.

Crónica judicial

Estafa

Infraacción de la Ley Electoral

Gran edición económica de «Blanco y Negro». 50 céntimos ejemplar. En Lote-rías.

Crónica judicial

Estafa

Infraacción de la Ley Electoral

Gran edición económica de «Blanco y Negro». 50 céntimos ejemplar. En Lote-rías.

Crónica judicial

Estafa

Infraacción de la Ley Electoral

Gran edición económica de «Blanco y Negro». 50 céntimos ejemplar. En Lote-rías.

## El Consejo de ministros

A la entrada  
A las once y veinte de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, en el palacio de la Presidencia.

Los periodistas que allí esperaban para hacer la oportuna información, interrumpieron a los consejeros, los cuales no les hicieron manifestaciones de interés.

A la salida  
A las tres menos cuarto de la tarde se dió por terminada la reunión ministerial.

Los periodistas rodearon al señor Casares Quiroga, que fué el primero en salir, y un redactor de «El Imparcial» le preguntó si podía hacerse la tirada en otra imprenta, y que en el oficio imponiéndole la multa no se concreta que ha sido suspendido.

El ministro le contestó que la incautación llevaba aparejada consigo la suspensión de publicación.

—Entonces podremos tirarlo en Barcelona?—inquirió el mismo reportero.

—No hay inconveniente; pero les advierto que si continúa en la misma tesitura, procederé también allí a la incautación de la imprenta y a la suspensión indefinida.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés, remitiéndose todos ellos al contenido de la nota oficiosa.

Nota oficiosa  
El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en la reunión ministerial:

Gobernación:  
Decreto admitiendo la dimisión del gobernador civil de La Coruña, D. César López Otero.

Justicia:  
Gran parte del Consejo se dedicó a examinar un anteproyecto de ley presentado por el ministro, sobre confesiones y congregaciones religiosas. En el próximo Consejo se continuará el estudio de este importante proyecto.

Agricultura:  
Decreto creando la comisión liquidadora del Consorcio re-ino. Varios expedientes de personal. El ministro informó, ampliamente al Consejo de todo lo relativo a tratados comerciales con varios países.

Estado:  
El ministro informó al Consejo sobre la situación política internacional.

Guerra:  
Decreto relativo al retiro voluntario de los oficiales del Ejército. Varios expedientes de material. Obras Públicas:  
Decreto disponiendo que se realicen obras en el camino que conduce al pantano de Pelmares (Gua dalajara).

Marina:  
Decreto nombrando delegado

## El Consejo de ministros

cerca de si cree que el Estatuto llegará a su fin, contestó que el dictamen de la comisión tropieza cada día con mayores dificultades, lo cual hará preciso que se modifique.

Añadió, que tiene el propósito de presentar a las Cortes una proposición incidental pidiendo que se suspendan las tareas parlamentarias para dar algún descanso a los diputados.

Parece ser, que esta idea no fué bien acogida por ninguna de las minorías restantes.

Manifestaciones del ministro de Agricultura  
A última hora de la noche, se entrevistaron los periodistas con el ministro de Agricultura, interrogándole acerca de la impresión que tiene sobre la marcha de los debates parlamentarios en la cuestión del Estatuto. También se le dijo que don Miguel Maura había declarado que únicamente un Gobierno de concentración republicana podía abordar con seguridades de éxito el problema catalán.

D. Marcelino Domingo contestó que el Estatuto se aprobará y que el único Gobierno capacitado para resolver este asunto «es precisamente el actual, por lo que resulta nimio hablar de modificaciones.

—Una prueba—añadió—de la armonía que reina en el seno del Gobierno, es que se ha respetado el criterio de los socialistas.

Lerroux en Madrid  
Esta tarde, asistió a la sesión del Congreso el jefe de la minoría radical, Sr. Lerroux.

D. Alejandro fué interrogado por los periodistas, confirmandoles la noticia de la circular, que dirigió a los afiliados de Cataluña, para proceder inmediatamente a la reorganización del partido en aquella región.

A nuevas preguntas de los reporteros, contestó que a su juicio el Estatuto se aprobará, en más o menos tiempo y con más o menos dificultades.

Considera indispensable que todo el mundo colabore para que se llegue a la aprobación de un Estatuto factible.

No cree acertada la proposición del Sr. Azana, respecto a que se desgliese del Estatuto la parte relacionada con la Hacienda.

Un periodista le habló de las elecciones celebradas recientemente en la Academia de Jurisprudencia, preguntándole si cree que el resultado de las mismas supone un movimiento de reacción hacia las derechas.

Contestó que el caso carece en absoluto de importancia política.

Otro periodista le preguntó si considera posible que el Gobierno sufra en breve alguna alteración, y el jefe de la minoría radical se abstuvo de contestar nada en concreto.

El Tribunal de responsabilidades quedará definitivamente constituido en la reunión que celebrarán mañana los jefes de minorías.

Además de las personas ya conocidas formarán parte de dicho Tribunal los siguientes señores: por la minoría socialista: Azorin, Narciso Vázquez, Bargallo, Moreno Ma-teo y Ruiz del Toro; por la minoría radical-socialista: Salmerón, Artigas Arpon y Vargas. Los catalanes han variado la candidatura; se retiró el Sr. Hurtado y serán vocales los señores Martí Esteve y Loperena.

Maura y el Estatuto  
El jefe de la minoría conservadora, don Miguel Maura, ha celebrado hoy varias conferencias con diferentes parlamentarios, para tratar de los próximos debates sobre el Estatuto.

Interrogado por los periodistas

El Consejo de ministros

A la entrada

A la salida

Nota oficiosa

Manifestaciones del ministro de Agricultura

Estado

Guerra

Obras Públicas

Marina

Decreto nombrando delegado

## NOTARIA

LUIS HOYOS DE CASTRO  
Provisionalmente, Hotel Méndez Núñez  
CALLE DE LA LIBERTAD

El Teléfono de EL PROGRESO es el 55

Crónica de sociedad

Estafa

Infraacción de la Ley Electoral

Gran edición económica de «Blanco y Negro». 50 céntimos ejemplar. En Lote-rías.

Crónica judicial

Estafa

Infraacción de la Ley Electoral

Gran edición económica de «Blanco y Negro». 50 céntimos ejemplar. En Lote-rías.

Crónica judicial

Estafa

Infraacción de la Ley Electoral

Gran edición económica de «Blanco y Negro». 50 céntimos ejemplar. En Lote-rías.

Crónica judicial

Estafa

Infraacción de la Ley Electoral

Gran edición económica de «Blanco y Negro». 50 céntimos ejemplar. En Lote-rías.

Crónica judicial

Estafa

Infraacción de la Ley Electoral

Gran edición económica de «Blanco y Negro». 50 céntimos ejemplar. En Lote-rías.

Crónica judicial

Estafa

Infraacción de la Ley Electoral

Gran edición económica de «Blanco y Negro». 50 céntimos ejemplar. En Lote-rías.

Crónica judicial

Estafa

Infraacción de la Ley Electoral

Gran edición económica de «Blanco y Negro». 50 céntimos ejemplar. En Lote-rías.

El hombre que ríe

La famosa obra del eximio Víctor Hugo

El hombre que ríe

La magna superproducción que protagonizada por Conrad Veidt y Mary Philbin obtuvo el éxito más delirante en su estreno SE REPRISA hoy miércoles en el

Teatro Círculo de las Artes

A los popularísimos precios de Butaca 0'50 - General 0'20

MAÑANA MODA

GEORGE SIDNEY, el astro de la risa en

Forasteros en Atlantic City

PRONTO

Flores de Pasión

por MARLENE DIETRICH

del Estado en la Compañía Transmediterránea a D. Vicente Gaspar. Idem pasando a la reserva con el empleo de contralmirante honorario, al capitán de navío D. Julio Angel Varela.

Idem amortizando vacantes en los distintos Cuerpos de la Armada. Propuesta de ascensos reglamentarios.

Ampliación Al llegar esta tarde al Congreso el jefe del Gobierno, los periodistas le rogaron que les diese algunas noticias de ampliación al Consejo celebrado hoy.

El Sr. Azáña respondió que la mayor parte de la reunión se había dedicado al informe que el ministro de Estado hizo acerca de la marcha de las conferencias de reparaciones y desarme que se celebran en Lausana.

Además los Sres. Zulueta y Domingo dieron cuenta de varios tratados comerciales con algunas naciones europeas.

Referente al Decreto para retiro voluntario de jefes y oficiales del Ejército, dijo, que va en las mismas condiciones que el anterior, concediéndose un plazo de veinte días para que lo soliciten todos aquellos que lo deseen y en cuyos Cuerpos haya exceso de plantilla.

ESMALTES para automóviles y muebles

En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

ESPECTACULOS

En el Mercantil Debutaron ayer en el escenario del mercantil, las Hermanas Corinas, cuya presentación fué del agrado de la concurrencia.

La actuación de las simpáticas artistas, ha sido bastante aceptable. Para el próximo sábado se anuncia el debut de la estrella del baile, Luisa de Tormes.

LOS QUE VIAJAN

Regresó de Madrid el médico D. Jesús Rodríguez Pedreira. —De Barcelona, Valencia y Madrid, regresó con su señora el médico D. Angel Roca Novo.

PUBLICACIONES

Esencia y espíritu de la tragedia de Vera del Bidasoa.—El doctor Albiñana, confinado en las Hurdes.—Hablando con el futuro jefe del Gobierno español. Cómo gobernará don Alejandro Lerroux.

Todos estos asuntos de palpitante actualidad, se publicarán en el próximo número de MUNDO GRAFICO

PINTURAS

Preparadas en polvo De venta en la DROGUERIA GALAICA

J. Rodríguez Pedreira

MEDICO PUERICULTOR Especialista en enfermedades de la infancia. De las Clínicas de Madrid y Extranjeras.

Terminados sus estudios en la Escuela Nacional de Puericultura reanuda su consulta EXCLUSIVAMENTE de niños.

CONSULTA DE 11 A 1 - RONDA DE CASTILLA 30

Ultima hora:

Limpieza de un traje en seco con la máquina «Le Practique», 6 pesetas. Planchado de un traje con la máquina «Hoffman Klear Buk», 2 pesetas.

Tañidos en todos los colores, incluso de negro a colores. Para vainicas, plisados, incrustaciones y bordados, la tintorería «LOS MIL COLORES»

Nota.—No mande sus trajes a donde acostumbra a lavarlos porque le encorcherán, y muy pronto se quedarán V. sin las prendas de aprecio.

Despachos de la tintorería «LOS MIL COLORES»: Plaza de la República 19, (frente al Círculo de las Artes), y Castelar 1, (frente al Banco de España.—FABRICA, San Roque 56.—Lugo.

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio de Santo Domingo HOY — GRAN EXITO DE LAS

HERMANAS CORINAS

Conjuntos, duetos, canciones, bailes, monólogos. Repertorio moderno, arte, lujo. Unicas en su genero

SABADO PROXIMO.—Debut de la estrella del baile LUISA DE TORMES

UNA SUSCRIPCIÓN

Relación de los señores que contribuyeron con su óbolo a costear el viaje y gastos inherentes al hermano del limpiabotas fallecido a consecuencia del choque de trenes ocurrido el día 28 del próximo pasado:

Suma anterior, 106 pesetas. Sres. D.: José Mourelo, 1'50; Consuelo Veiga, 0'50; Ascensión Vila, 1; José Iglesias Pozo, 2; Josefa López Díaz, 0'50; Ana donante, 1; Saleta González, 0'50; Josefa López Díaz, 0'50; Ana donante, 2; Antonia Lafuente, 2; María Villadonija, 1; Manuel Sanfiz, 1; María Fernández, 0'25; Francisco Quintás, 1; Manuel Rodríguez Regueiro, 1; Maximino Rois, 1; Manuel Amaro Trabazo, 1; Pepita Pacios, 0'50; José Grandio, 1; José Redondo, 1; Luis Sexto, 0'50; Jesús Mendoza, 0'50; Joaquín Maciñeira, 0'50; Emi-

lio Díaz Fernández, 1; José Sande, 1; Gerardo Rodríguez, 1; Los ferroviarios de la Estación de Lugo, 25; Nemésia Villares, 0'25; Trinidad Carreira, 0'25; Jesús Maciñeira, 0'25; Francisca Vilar, 0'50; Mercedes Freire, 0'50; Manuel Vila, 1; Julián Blanco, 0'50; Ana donante, 0'15; Fermín Cobas, 0'10; Manuel Bermúdez, 0'20; Gumersindo Rodríguez, 0'50; Un donante, 0'50; Carlos López, 1; Un donante, 1; José Vilar, 1; José Silveira, 0'50; Luciano Lugilde, 0'40; Manuel Nodar, 0'30; Amado Rodríguez, 2; Un donante, 1; Otobonante, 1; Juan Vázquez, 0'10; José donante, 0'10; Antonio López, 2; Antonio Gómez, 1; Eugenio González, 1; Un donante, 1; Joaquín Díaz, 1; Cecilio Sanjuán, 1; Benjamín Gómez, 1; Eugenio Fernández, 0'50; Eulogio Fernández, 1; Jesús Parga, 1; Andrés Centeno, 1; Fernando Ferrillano, 5; «Marujita» (artista del Mercantil), 2; Alfonso Merlo, 0'50. Total, 192'35 pesetas.

NOTAS REGIONALES

CORUÑA

Zozobra un bote en la bahía

El domingo último a las seis y media de la tarde se hallaban dando una vuelta por la bahía siete niños de uno y otro sexo en un bote que gobernaba un experto marinero conocido por «Chicote» y al llegar por las inmediaciones del muelle de trasatlánticos se rompió uno de los toletes de la embarcación.

Cuando «Chicote» se disponía a arreglarlo, los niños inopinadamente, sin sospechar el peligro, se inclinaron todos hacia la mura en que había ocurrido la avería y sin que el conductor de la pequeña nave pudiera evitarlo, el bote ante el peso de los pequeños zozobró dando la vuelta por dicho lado cayendo todos al mar.

«Chicote» con la intervención de otra lancha que acudió en su auxilio, consiguió salvar a los siete niños, todos de familias distinguidas de esta capital, no teniendo aquellos que lamentar más que el susto y el remojón, exceptuando el más pequeño, que por haber ingerido bastante agua, tuvo que ser atendido por un médico.

Asalto a un cine

En la madrugada del domingo, unos individuos violentaron la puerta lateral del Cine Cuatro Caminos, y una vez en su interior, después de forzar con palanqueta otras cuatro puertas, robaron del departamento donde se halla instalada la taquilla, 35 pesetas y dos linternas eléctricas.

Según informe policiaco, el robo debió ser cometido por chicos de poca edad.

SANTIAGO

La Asamblea del Estatuto

Se celebró el domingo por la mañana, en el paraninfo de la Universidad, y concurrieron numerosas representaciones de los distintos Ayuntamientos gallegos.

Como resultado de las deliberaciones, se nombró una ponencia que redactará las bases para un nuevo Estatuto, que será sometido a la aprobación de una Asamblea, a la que se convocará a las distintas representaciones de Galicia, poniendo especial interés con que todas las fuerzas de la región concurren a ella. Una vez obtenida la aprobación de este Estatuto, se hará una gran propaganda de él y se aceptará o no por los Ayuntamientos gallegos, terminando por un plebiscito que le dará sanción definitiva para elevarlos a las Cortes de la República.

Una vez acordado esto, se clausuró la Asamblea, trasladándose los representantes al Hotel Compostela, en donde se celebró el banquete con que el Ayuntamiento de Santiago obsequiaba a los asambleístas.

Tribunales de oposiciones a cátedras

Propone la Facultad de Filosofía y Letras para vocales de tribunales de oposiciones, a los siguientes cátedráticos: Don Armando Cotarelo, para el de Lengua y Literatura Española. Don Ciriacio Pérez Bustamante, para el de Geografía. Don Abelardo Moralejo, para el de Lengua Latina.

PONTEVEDRA

La corrida de toros

El día hermoso y el cartel trajó a esta ciudad infinidad de aficionados de toda Galicia y del Norte de Portugal. El movimiento de autos con matriculas de los más distintos puntos fué muy numerosa.

La corrida resultó regular. Marcial, Ortega y Corrochano, estuvieron trabajadores y torearon con voluntad, pero ésta se estrelló ante la poca sangre del ganado.

LANGOSTAS VIVAS TODOS LOS DIAS EN EL BAR GUILLERMO

Mariscos frescos. Comidas a la carta. y por cubierto SE SIRVE A DOMICILIO Manuel Becerra, 1 TELEFONO 150 LUGO

Gran Peluquería Higiénica

LA MEJOR INSTALADA EN LUGO. LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en Ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene 6 sillones americanos 6 - Discreta y hábil dependencia. Calle de la Libertad, 14, (antes Reina), primer piso, (encima de la joyería), Teléfono, 120.

SUCURSAL: Conde Palleares, 7 bajo. — LUGO Ondulación permanente desde 25 pesetas

SE TRASPASA LA LIBRERIA RELIGIOSA establecida en la calle de San Pedro número 13 de esta capital.

Las proposiciones a D. José Pérez Carretera de la Coruña 2.

Especialista en partos

Enfermedades de la mujer y niños - CONSULTORIO - M. FERNANDEZ MARQUEZ

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Se trasladó a San Marcos, 7-1.

Los radicales piden que cuanto se refiera al Estatuto de Cataluña se resuelva únicamente en el salón de sesiones

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5-22'00.

Desanimación en la Cámara

A las cuatro de la tarde comenzó la sesión del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En escarceos y tribunas escasa animación. Después de leída el acta de la anterior sesión, y antes de su aprobación, el Sr. ORTIZ DE SOLORZANO ruega a la Presidencia que se proceda a contar los diputados que se encuentran en el salón, por si no hubiese número suficiente para aprobar el acta.

El Sr. SABORIT advierte que sus compañeros de minoría se encuentran reunidos en aquel momento en una de las secciones del Congreso.

En este momento entran en el salón varios señores diputados y el Sr. ORTIZ DE SOLORZANO retira su proposición.

Se aprueba el acta y se pasa al Orden del día. Varios proyectos de Ley

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de Ley: Autorizando al ministro de la Gobernación para proceder por contrata a la reparación de los cables submarinos.

Ampliando los plazos a que se refiere el artículo segundo del presupuesto de clases pasivas.

Concediendo un crédito extraordinario de ciento trece mil trescientas noventa y cinco pesetas con setenta céntimos, para incrementar el presupuesto de gastos de la presidencia del Consejo de ministros, con destino a sufragar los gastos ocasionados por la edición de un folleto conteniendo la Constitución.

Concediendo un crédito extraordinario de trescientas veinte mil pesetas para diversos servicios dependientes del ministerio de la Gobernación.

Concediendo un crédito extraordinario de quinientas mil ciento veintinueve pesetas al presupuesto de Justicia, con objeto de elevar en un veinte por ciento los sueldos de los empleados del Cuerpo de Prisiones.

Concediendo un crédito de cuatrocientas mil pesetas para incrementar el capítulo dieciocho del presupuesto de la Subsecretaría de Comunicaciones, para los gastos que se originen con motivo del congreso internacional de Telegrafía y Radiotelegrafía que se celebrará en Madrid.

Cediendo al Ayuntamiento de Tarazonas el edificio que fué fábrica de cerillas.

Disponiendo que en los sellos de Correos figuren las effigies de Concepción Arenal y Fermín Salvochea.

Sobre la jubilación de los funcionarios del Estado que contraigan ceguera total o parálisis.

Autorizando al ministro de Hacienda para establecer un recargo provisional en las tarifas ferroviarias, con objeto de constituir un fondo para suplantar las retribuciones del personal de Ferrocarriles.

El Sr. VILLANUVA presenta una proposición de Ley aumentando los gastos de representación que disfrutaron los presidentes de las Audiencias Territoriales de Madrid y Barcelona.

Se toma en consideración. Continúa la discusión del proyecto de reforma agraria

Se reanuda el debate sobre el proyecto de reforma agraria, continuando la discusión de la base segunda.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC presenta una enmienda a dicha base, que es rechazada por el Sr. MORALES, en nombre de la comisión.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC pide votación nominal, y la Cámara rechaza la enmienda por ochenta y cinco votos contra once.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA advierte que hubo cinco abstenciones, y por lo tanto la votación es válida.

El Sr. MORALES se opone también a una enmienda del Sr. GOMEZ GONZALEZ, y en votación ordinaria queda rechazada por ciento treinta y nueve votos contra diecisiete.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO defiende una enmienda, en virtud de la cual desaparecen los asentamientos, sustituyéndolos por la adjudicación de las fincas a los campesinos.

No la acepta la comisión y en votación nominal la Cámara la rechaza por ciento treinta y un votos contra diecisiete.

El Sr. CASANUEVA presenta otra pidiendo que se elimine a Salamanca de entre las catorce provincias en las cuales han de verificarse los asentamientos.

En votación ordinaria queda también rechazada por ciento treinta y cuatro votos contra diecisiete.

El Sr. MORON retira una enmienda, después de haberla defendido, en vista de que la comisión se niega a aceptarla.

Se acepta parte de otra presentada por el Sr. ROMA RUBIAS referente a los bienes de señorío.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ retira otra y el Sr. BOTELLA ASENSI defiende una en el sentido de que se redacte de nuevo el párrafo primero de la base segunda.

La comisión rechaza esta enmienda, y rectifica el Sr. BOTELLA ASENSI, quien dice que en Francia se ha llevado a cabo la reforma agraria con mejor orientación. Allí existen en la actualidad ocho millones de campesinos pequeños propietarios.

Añade, que tiene el temor de que el pueblo, defraudado en sus esperanzas, se tome por la fuerza lo que los poderes públicos puedan darle ahora.

El Sr. CRESPO, de la comisión, manifiesta que, aún sintiéndolo mu-

El Viceconsulado de la República Argentina en Lugo

Desde 1.º del mes de julio queda abierta al público las oficinas del Viceconsulado de la República Argentina en esta capital Calle de Boñano Rivadeneira núm 9-2.º, despa-

chándose toda clase de documentación de dicha república.

Lavados e inyecciones Asistencia dentro y fuera de la población. Consulta de 3 a 5 Ronda de Santiago (Mosquera) número 56-2.º

Fajas-Sostenes Medias de goma Tobilleras-Vendas DROGUERIA GALAICA

(Frente a la Diputación)

VENTA

de dos equipos completos de molar seminuevos; motores Dión y Marvel, y desgranadoras Suiza y Ajuria, y otra por separado Maifair.

Para informes, D. Joaquín Díaz Fernández, en Gomeán (Corgo)

Esmaltes para las uñas

Enorme surtido En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Casa Balbás

Plaza de la República 25 ULTIMAS NOVEDADES — PAÑERIA —

Para vestir bien - VAZQUEZ -

Plaza de la República, 20-1.º

Estuches de perfumería

En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Productos de belleza

de Madame Vasconcel En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Angel de Vega Barrera MEDICO-SPECIALISTA

en GARGANTA, NARIZ y OIDOS Consulta de 11 a 1 Santo Domingo núm. 23 (panadería de Salas) Lugo

Bazar todo a 0'95

Calle 14 de Abril, 2

Fuera del salón de sesiones

Besteiro y los periodistas Al finalizar la sesión del Congreso recibió a los periodistas el Sr. Besteiro, manifestándoles que mañana continuará la interpe-

lación sobre los riegos de la cuenca del Segura, con la condición de que solamente ha de durar una hora.

Esta noche y mañana por la tarde se dedicarán al Estatuto de Cataluña, con lo cual la comisión de reforma agraria tendrá tiempo suficiente para estudiar las enmiendas que a la misma han presentado las minorías gubernamentales.

Si en la sesión nocturna de mañana se aprueba la base segunda, se iniciará el debate sobre la totalidad de la base tercera.

Mañana—añadió—tengo el día completo; a las once de la mañana, reunión del grupo interparlamentario; a las tres y media, reunión de los jefes de minorías, para tratar de la constitución del Tribunal de responsabilidades; a las cuatro y a las diez y media, sesión de Cortes.

Creo que mañana quedarán designados los vocales del Tribunal de responsabilidades, aún cuando han surgido algunas dificultades, porque los señores Ossorio y Sánchez Román no han aceptado el cargo.

Comentarios en los pasillos En los pasillos del Congreso se aseguraba que en la reunión celebrada hoy por la minoría radical,

para tratar del Estatuto, se acordó expresar el deseo de que todo lo relacionado con este asunto se resolviera en el salón de sesiones y no en reuniones privadas de los jefes de minorías.

Se decía también que los radicales requerirán al jefe del Gobierno para que exponga por anticipado su criterio, a fin de que sirva de base a los impugnadores del Estatuto.

Los señores Maura y Martínez Barrios celebraron una extensa conferencia, durante un descanso que se tomaron en la sesión de esta tarde.

La ejecución de las leyes, en Cataluña

Don José Ortega y Gasset, hablando con los periodistas, dijo que tenía pensado llamar la atención de la Cámara, a fin de que se aplique el artículo veinte de la Constitución, con objeto de evitar que la Generalidad tenga todos los derechos en la ejecución de las leyes.

MEDICO L. VILABELLA CASTELAR, 1

(Frente al Banco de España)

BARNICES

para muebles. Los vende en varios colores la DROGUERIA GALAICA



Fajas-Sostenes Medias de goma Tobilleras-Vendas DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

VENTA de dos equipos completos de molar seminuevos; motores Dión y Marvel, y desgranadoras Suiza y Ajuria, y otra por separado Maifair.

Esmaltes para las uñas Enorme surtido En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Casa Balbás Plaza de la República 25 ULTIMAS NOVEDADES — PAÑERIA —

Para vestir bien - VAZQUEZ - Plaza de la República, 20-1.º

Estuches de perfumería En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Productos de belleza de Madame Vasconcel En la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Angel de Vega Barrera MEDICO-SPECIALISTA en GARGANTA, NARIZ y OIDOS Consulta de 11 a 1 Santo Domingo núm. 23 (panadería de Salas) Lugo

Bazar todo a 0'95 Calle 14 de Abril, 2

Fuera del salón de sesiones Besteiro y los periodistas Al finalizar la sesión del Congreso recibió a los periodistas el Sr. Besteiro, manifestándoles que mañana continuará la interpe-

lación sobre los riegos de la cuenca del Segura, con la condición de que solamente ha de durar una hora.

Esta noche y mañana por la tarde se dedicarán al Estatuto de Cataluña, con lo cual la comisión de reforma agraria tendrá tiempo suficiente para estudiar las enmiendas que a la misma han presentado las minorías gubernamentales.

Si en la sesión nocturna de mañana se aprueba la base segunda, se iniciará el debate sobre la totalidad de la base tercera.

Mañana—añadió—tengo el día completo; a las once de la mañana, reunión del grupo interparlamentario; a las tres y media, reunión de los jefes de minorías, para tratar de la constitución del Tribunal de responsabilidades; a las cuatro y a las diez y media, sesión de Cortes.

Creo que mañana quedarán designados los vocales del Tribunal de responsabilidades, aún cuando han surgido algunas dificultades, porque los señores Ossorio y Sánchez Román no han aceptado el cargo.

Comentarios en los pasillos En los pasillos del Congreso se aseguraba que en la reunión celebrada hoy por la minoría radical,

Advertisement for 'Elixir Estomacal' by Saiz de Carlos, featuring a bottle illustration and text describing its benefits for stomach and intestinal health.

LOS DIAS PASAN VELOCES

Cuando la oportunidad es buena hay que aprovechar el tiempo

ALMACENES OLMEDO

Participa al público que, como todos los años, el próximo lunes día 11 empezará la

Gran semana blanca

Ocasión única para obtener una positiva economía en la compra de artículos de lencería, ropa interior y géneros blancos de todas las clases.

IMPORTANTE:

Visite estos días nuestros escaparates donde expondremos los artículos que integran esta quincena

Conferencia telefónica de última hora

Madrid 6-230

Audiencia en Palacio. El presidente de la República recibió ayer en audiencia al comité organizador del Congreso internacional de Otorinolaringología...

El general Orgaz en Madrid. Procede de Cádiz ha llegado a esta capital el general Orgaz...

La conferencia de Lausana. Lausana.—El presidente del Consejo de ministros de Francia, monsieur Herriot, ha celebrado una extensa conferencia con el delegado inglés Mac Donald.

Una carta del barón de Mora. El barón de Mora, desde la cárcel, ha publicado una carta en la que dice que no ha sido detenido por creerse complicado en el movimiento monárquico...

Alcalde multado. Huelva.—El gobernador civil ha impuesto una multa de quinientas pesetas al alcalde de Moguer, por desobedecer órdenes de las autoridades civiles.

Suspensión de un mitin derechista. Valencia.—Con motivo de la suspensión de un mitin derechista en el que haría uso de la palabra el diputado agrario Sr. Gil Robles...

El gobernador de Barcelona y los periodistas. Barcelona.—El gobernador civil, Sr. Moles, recibió ayer tarde a los representantes de la prensa, manifestándoles que durante los últimos días se habían registrado en distintos pueblos de la provincia frecuentes casos de hidrofobia...

SE NECESITA. una oficiala competente. En la calle de San Pedro número 6, Sastre darán razón.

FIAT 509. chapa, dos puertas, poco recorrido, muy bien conservado, dos ruedas repuesto, se vende. Razón limpiabotas Fida'go Plaza Mayor.

SASTRERIA. Cinza y Dopico. No hay quien compita con la casa CINZA y DOPICO en precios, corte y mano de obra.

No encarge su traje sin antes visitarnos. Campo del Castillo, ahora 14 de Abril, 12. LUGO.

El nuevo Gobierno portugués. Lisboa.—El nuevo jefe del Go-

berno, Sr. Oliveira Salazar, ha entregado al presidente de la República la lista de los ministros.

Queda constituido en la siguiente forma: Presidencia, Hacienda y Guerra: Oliveira Salazar.

Interior: Albino dos Reyes. Justicia: Mannel Rodrigues. Marina: Comandante Guimaraes.

Negocios extranjeros: César Méndez. Obras Públicas y Comunicaciones: Duarte Pacheco.

Colonias: Armindo Montero. Instrucción: Cordeiro Ramos. Comercio, Industria y Agricultura: Sebastián Ramirez.

LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS. Enmiendas al proyecto de Ley Agraria.

(Continuación). Además de las detalladas en el número anterior, aplicables todas al apartado 7.º de la base 6.ª, se formularon con relación a ésta las dos conclusiones siguientes:

Primera: No serán aplicables las disposiciones de la base 6.ª, ni sometidas a los efectos de la ley agraria, las fincas rústicas de superficie inferior a una hectárea, cualquiera que sea la clase de cultivo a que se hallen destinadas o régimen de utilización o percibo de renta por el propietario de las mismas que pertenezcan a persona natural o jurídica, cuyas propiedades no excedan dentro del término municipal de los límites establecidos en el apartado 10 de la repetida base.

Fundamento: La razón que tuvieron los autores del proyecto para consignar dicho apartado 10, con relación al cual tiene esta conclusión o enmienda el carácter de aclaración o de desaparición de la antinomia o duda que se suscita de si los efectos de tal apartado son extensivos a las tierras a que se refiere el número 7.º de la misma base 6.ª.

Segunda: El plazo de inventario para las fincas que han de expropiarse, debe concretarse señalando un año y declarando que la finca no inventariada dentro de ese tiempo no sufrirá la reforma agraria.

Fundamento: En el momento de promulgarse la ley agraria, la masa total de fincas afectadas quedan inmovilizadas para la transmisión y desvalorizadas para el crédito. Si no se fija un plazo para saber cuales serán afectadas y cuales no, se perjudicarán todas. La fijación del plazo hará que pasado éste los supervivientes respiren. Ganará con ello a producción y el crédito.

LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS

Enmiendas al proyecto de Ley Agraria

(Continuación). En los términos municipales donde no rija el catastro, se computará como renta el líquido imponible que figure en los respectivos documentos administrativos, aumentado en la proporción del promedio de alza que haya dado el avance catastral desde el año de 1921 inclusive. Y toda expropiación deberá hacerse capitalizando al tres por cien la renta actual, y si ésta no fuere conocida, la que resulte de la mencionada computación.

Si el pago de la expropiación no se efectuase en metálico y si en títulos de la Deuda pública, el valor de éstos se computará por el tipo de cotización en la Bolsa de Madrid el día en que se verifique el pago, sin que esos títulos tengan el carácter de intranferibles para no impedir al tenedor el que pueda movilizar sus reservas económicas.

Fundamento de dichas enmiendas: De la primera, ser de ordinario muy superior el valor en venta de las fincas pequeñas o de escasas producciones, por ser generalmente mayor el número de compradores, que cuando se trata de fincas para las cuales se exija mayor capital en el comprador.

Con relación a la segunda, es de tener en cuenta que solo de algunos años a esta parte, vienen la mayoría de los Ayuntamientos de Galicia, especificando el valor o mejor líquido imponible de las fincas que son objeto de alteración en los apéndices del amillaramiento y muchas, por consiguiente, las que por no haber sido objeto de transmisión en los últimos años, no figuran en tales apéndices, y no es posible determinar la contribución que por ellas se satisface, lo cual llevaría a la conclusión de no haber medio de fijar la base de expropiación, por aplicación de lo establecido en la base 8.ª del proyecto.

Base 8.ª. En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas: a) Cuando se trate de bienes de origen señorial, únicamente se indemnizarán a quien correspondan el importe de las mejoras o cualquier incorporación de riqueza que se haya realizado en el fundo.

b) Las demás propiedades se capitalizarán con la renta territorial catastral o amillarada que les estén asignadas.

Enmienda 1.ª Las fincas cuya renta anual, como precio o merced de arrendamiento sea inferior a quinientas pesetas anuales, se capitalizarán, por su valor real, con arreglo a tasación pericial.

Enmienda 2.ª Lo mismo ocurrirá aún siendo su renta anual superior a la expresada en el número anterior, cuando figurando en los repartimientos de rústica sus actuales o sus causantes, por defectuosa formación, de catastro o amillaramiento, no pueda determinarse el líquido imponible asignado en ellos, a la finca que deba ser objeto de la expropiación.

Enmienda 3.ª Subsidiaria de las anteriores: En el supuesto de que el Estado no pueda incautarse de ninguna propiedad privada sin la previa y justa indemnización.

Fundamento: Porque la ocupación temporal daña a la producción, es un agravio y un perjuicio para el propietario, perjudicial al campesino y mata el progreso del cultivo. Siendo el campesino mejor colono del Estado, sujeto en su posesión a los cambios de la organización política del país, no sentirá el estímulo del progreso en el cultivo y si en cambio el de agotar la finca en los primeros años de asentamiento, sin poder impedirlo el propietario por carecer de la facultad de vigilancia. No ha posibilidad en esa situación de simple colonia sin estabilidad, de mecano-cultivo, creación de industrias derivadas de la Agricultura, ni de acometer mejora alguna en las fincas. El asentado es un ser sin ilusión de prosperar, un arrendatario sin facultad para discutir el precio del arriendo, un cultivador sin fuentes de crédito, un futuro parado, en suma; mientras que el propietario es un depositado por confiscación de capital y de la producción.

Enmienda 2.ª.—Subsidiaria de la anterior: No tendrá aplicación el precepto de esta base a las fincas de superficie inferior a dos hectáreas.

Fundamento: Que con fincas de tan reducida mensura, no es factible formar núcleo de asentamiento alguno, y en cambio constituiría perturbación grande, la aplicación de tal precepto, si desde luego se llevase a cabo sin esperar al menos que los cultivadores, dispongan del tiempo necesario, para preparar otras fincas de condiciones similares, que permita regular la alternativa de cosechas.

Base 11.ª. Constituidas las Juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada en la que se exprese nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

a) Jornaleros propiamente dichos, o sean campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Propietarios que satisfagan menos de cincuenta pesetas de contribución anual, por rústica.

c) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de 10 hectáreas de secano o una de regadío.

Enmienda 1.ª.—Del apartado B se exceptuarán: Los propietarios que satisfagan más de cincuenta pesetas anuales por contribuciones directas acumuladas.

Enmienda 2.ª.—Del apartado C se exceptuarán: Los arrendatarios o aparceros en quienes además de darse las circunstancias que dicho apartado indica, se den también las de ser propietarios de fincas que cultiven o utilicen directamente, o bien a sus tenedores en arrendamiento, aparcería o inquilinato, y las que correspondan dado su valor un líquido imponible superior al básico para satisfacer cincuenta pesetas anuales por contribuciones directas; y

Los arrendatarios, que sin las producciones de las fincas que llevan en arrendamiento, tengan medios de subsistencia, superiores al importe del jornal de un bracero, fijando como importe de tal jornal el medio que devenguen los del campo en la localidad.

Fundamento de la 1.ª: Que puede ocurrir, y ocurrirá con frecuencia, no satisfacer más de cincuenta pesetas, por rústica, y tener pingües rendimientos por otros conceptos que sean base de contribuciones directas, como urbana e industrial.

(Continuación).

HALLAZGO.—En la romería de Otero de Rey, fiesta de Santa Isabel, se ha encontrado un abrigo de «checo» con un objeto en el bolsillo, la pe sona que acudiera a su dueño, puede pasar por esta administración y se le entregará, previo el pago de este anuncio.

VENTA de la casa letra M. C. de la Carretera de la Granja, con cuartos a su trasera y a continuación una buena huerta con futeles y pozo de agua. Informes en los bajos de la misma.

Crealo o no lo crea. Por 5 pesetas, la tintorería «LA CUBANA» le dejará su traje nuevo por muy sucio y deteriorado que esté. Se lo repararemos sin coste adicional ninguno. Se limpia y plancha un traje mientras el cliente lo espera. Planchado 2 pesetas. Llámennos por el teléfono 206, o visítenos personalmente y le mandaremos un empleado a recogerlo a domicilio. No se deje engañar con cuentos. Vea nuestra famosa Hoffman trabajar a la vista del público.

Gran Tintorería LA CUBANA. MIÑO 20 TELEFONO 206. NOTA.—Plisados y teñidos más baratos que nadie. Lutos en 24 horas.

Un arma defensiva contra la neurastenia, el decaimiento nervioso y la debilidad, es el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Aumenta las energías mentales y el vigor físico. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

ALMANAQUE. Santo Domingo, 13. Hoy: Santa Dominica y Santa Lucía, virgenes, San Isaias, prof., y San Rómulo.

Sale el Sol a las 4:51 se pone a las 7:48 La Luna sale a las 8:22 de la mañana y se pone a las 10:16 de la noche.

Las misas gregorianas que comenzarán hoy día 6 en el altar del Sagrado Corazón de Jesús a las ocho en la iglesia parroquial de Santiago (Nova) serán aplicadas en sufragio del alma.

DEL SEÑOR Don Antonio Paz Gayoso. Q. F. P. D. Su viuda y demás familia, Ruegan a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a dichas misas, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Lugo 6 de Julio de 1932.

ALMANAQUE. Santo Domingo, 13. Hoy: Santa Dominica y Santa Lucía, virgenes, San Isaias, prof., y San Rómulo.

Sale el Sol a las 4:51 se pone a las 7:48 La Luna sale a las 8:22 de la mañana y se pone a las 10:16 de la noche.

Las misas gregorianas que comenzarán hoy día 6 en el altar del Sagrado Corazón de Jesús a las ocho en la iglesia parroquial de Santiago (Nova) serán aplicadas en sufragio del alma.

DEL SEÑOR Don Antonio Paz Gayoso. Q. F. P. D. Su viuda y demás familia, Ruegan a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a dichas misas, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Lugo 6 de Julio de 1932.

LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS

Enmiendas al proyecto de Ley Agraria

(Continuación). En los términos municipales donde no rija el catastro, se computará como renta el líquido imponible que figure en los respectivos documentos administrativos, aumentado en la proporción del promedio de alza que haya dado el avance catastral desde el año de 1921 inclusive. Y toda expropiación deberá hacerse capitalizando al tres por cien la renta actual, y si ésta no fuere conocida, la que resulte de la mencionada computación.

Si el pago de la expropiación no se efectuase en metálico y si en títulos de la Deuda pública, el valor de éstos se computará por el tipo de cotización en la Bolsa de Madrid el día en que se verifique el pago, sin que esos títulos tengan el carácter de intranferibles para no impedir al tenedor el que pueda movilizar sus reservas económicas.

Fundamento de dichas enmiendas: De la primera, ser de ordinario muy superior el valor en venta de las fincas pequeñas o de escasas producciones, por ser generalmente mayor el número de compradores, que cuando se trata de fincas para las cuales se exija mayor capital en el comprador.

Con relación a la segunda, es de tener en cuenta que solo de algunos años a esta parte, vienen la mayoría de los Ayuntamientos de Galicia, especificando el valor o mejor líquido imponible de las fincas que son objeto de alteración en los apéndices del amillaramiento y muchas, por consiguiente, las que por no haber sido objeto de transmisión en los últimos años, no figuran en tales apéndices, y no es posible determinar la contribución que por ellas se satisface, lo cual llevaría a la conclusión de no haber medio de fijar la base de expropiación, por aplicación de lo establecido en la base 8.ª del proyecto.

Base 8.ª. En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas: a) Cuando se trate de bienes de origen señorial, únicamente se indemnizarán a quien correspondan el importe de las mejoras o cualquier incorporación de riqueza que se haya realizado en el fundo.

b) Las demás propiedades se capitalizarán con la renta territorial catastral o amillarada que les estén asignadas.

Enmienda 1.ª Las fincas cuya renta anual, como precio o merced de arrendamiento sea inferior a quinientas pesetas anuales, se capitalizarán, por su valor real, con arreglo a tasación pericial.

Enmienda 2.ª Lo mismo ocurrirá aún siendo su renta anual superior a la expresada en el número anterior, cuando figurando en los repartimientos de rústica sus actuales o sus causantes, por defectuosa formación, de catastro o amillaramiento, no pueda determinarse el líquido imponible asignado en ellos, a la finca que deba ser objeto de la expropiación.

Enmienda 3.ª Subsidiaria de las anteriores: En el supuesto de que el Estado no pueda incautarse de ninguna propiedad privada sin la previa y justa indemnización.

Fundamento: Porque la ocupación temporal daña a la producción, es un agravio y un perjuicio para el propietario, perjudicial al campesino y mata el progreso del cultivo. Siendo el campesino mejor colono del Estado, sujeto en su posesión a los cambios de la organización política del país, no sentirá el estímulo del progreso en el cultivo y si en cambio el de agotar la finca en los primeros años de asentamiento, sin poder impedirlo el propietario por carecer de la facultad de vigilancia. No ha posibilidad en esa situación de simple colonia sin estabilidad, de mecano-cultivo, creación de industrias derivadas de la Agricultura, ni de acometer mejora alguna en las fincas. El asentado es un ser sin ilusión de prosperar, un arrendatario sin facultad para discutir el precio del arriendo, un cultivador sin fuentes de crédito, un futuro parado, en suma; mientras que el propietario es un depositado por confiscación de capital y de la producción.

Enmienda 2.ª.—Subsidiaria de la anterior: No tendrá aplicación el precepto de esta base a las fincas de superficie inferior a dos hectáreas.

Fundamento: Que con fincas de tan reducida mensura, no es factible formar núcleo de asentamiento alguno, y en cambio constituiría perturbación grande, la aplicación de tal precepto, si desde luego se llevase a cabo sin esperar al menos que los cultivadores, dispongan del tiempo necesario, para preparar otras fincas de condiciones similares, que permita regular la alternativa de cosechas.

Base 11.ª. Constituidas las Juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada en la que se exprese nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

a) Jornaleros propiamente dichos, o sean campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Propietarios que satisfagan menos de cincuenta pesetas de contribución anual, por rústica.

c) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de 10 hectáreas de secano o una de regadío.

Enmienda 1.ª.—Del apartado B se exceptuarán: Los propietarios que satisfagan más de cincuenta pesetas anuales por contribuciones directas acumuladas.

Enmienda 2.ª.—Del apartado C se exceptuarán: Los arrendatarios o aparceros en quienes además de darse las circunstancias que dicho apartado indica, se den también las de ser propietarios de fincas que cultiven o utilicen directamente, o bien a sus tenedores en arrendamiento, aparcería o inquilinato, y las que correspondan dado su valor un líquido imponible superior al básico para satisfacer cincuenta pesetas anuales por contribuciones directas; y

Los arrendatarios, que sin las producciones de las fincas que llevan en arrendamiento, tengan medios de subsistencia, superiores al importe del jornal de un bracero, fijando como importe de tal jornal el medio que devenguen los del campo en la localidad.

Fundamento de la 1.ª: Que puede ocurrir, y ocurrirá con frecuencia, no satisfacer más de cincuenta pesetas, por rústica, y tener pingües rendimientos por otros conceptos que sean base de contribuciones directas, como urbana e industrial.

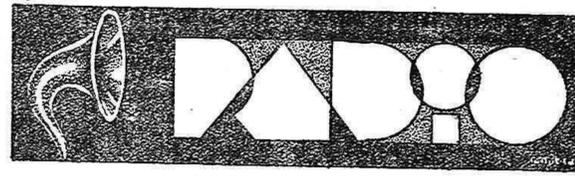
(Continuación).

HALLAZGO.—En la romería de Otero de Rey, fiesta de Santa Isabel, se ha encontrado un abrigo de «checo» con un objeto en el bolsillo, la pe sona que acudiera a su dueño, puede pasar por esta administración y se le entregará, previo el pago de este anuncio.

VENTA de la casa letra M. C. de la Carretera de la Granja, con cuartos a su trasera y a continuación una buena huerta con futeles y pozo de agua. Informes en los bajos de la misma.

Crealo o no lo crea. Por 5 pesetas, la tintorería «LA CUBANA» le dejará su traje nuevo por muy sucio y deteriorado que esté. Se lo repararemos sin coste adicional ninguno. Se limpia y plancha un traje mientras el cliente lo espera. Planchado 2 pesetas. Llámennos por el teléfono 206, o visítenos personalmente y le mandaremos un empleado a recogerlo a domicilio. No se deje engañar con cuentos. Vea nuestra famosa Hoffman trabajar a la vista del público.

Gran Tintorería LA CUBANA. MIÑO 20 TELEFONO 206. NOTA.—Plisados y teñidos más baratos que nadie. Lutos en 24 horas.



Programa para hoy, miércoles, 5 de julio: Madrid (EAJ 7-411 m. 730 kc.) De 8:00 a 9:00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

De 9:00 a 10:00: Información de todo el mundo.—11:45: Nota de sintonía.—Calendario astronómico.—Santorla.—Recepciones culinarias, por D. Gonzalo Avellana.—12:00: Campanadas de Gobernación.—Noticias.—Bolsa de trabajo.—Programas del día.—14:00: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—Información teatral.—Concierto: «La Giralda», pasodoble: Juarán; «Cádiz», Albéniz; «La tempestad», romanza, Chapí; «Alborada gallega», Veiga; «Gitana activa», Miñán; «Mignon», fantasía, Thomas; «Invocación», Owen; «Lohengrin», merce cigno g-ntil, Wagner; «Estudiantina», Turina; «La dolorosa», marcha, Serrano.—15:20: Noticias.

Unión Relojera Campo cuenta con personal especializado, para el montaje y entretenimiento de los aparatos radio-receptores que vende.

de última hora. Información directa de Unión Radio.—Indice.—19:00: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras.—Programa del oyeute.—20:15: Noticias.—Servicio directo de Unión Radio.—Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.—21:30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.—(Noticias recibidas después de las 20:30).—Música de cámara: «Sonata para violín y piano», César Franck.

Unión Relojera Campo, Plaza de Santo Domingo, Lugo, invita a Vd. a una audición perfecta de las emisoras europeas.

«Vistas al mar», cuarteto, Toldrá; «Quinteto en fa menor», Brahms; 23:45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

Barcelona. (FAJ 1-348'8 metros.—860 kc.) A las 7:30: «La Palabra», diario hablado de Radio Barcelona.—8:00: Retransmisión del extracto de la sesión nocturna del Congreso de los Diputados.—11:00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña.—13:00: Sesión de música ligera, en discos.—13:30: Concierto por el Sexteto de Radio Barcelona: «La entré de la Murtra», pasodoble, Giner; «La tempestad», selección.

Abra sus ojos. Para adquirir el aparato de radio que le conviene, en ningún sitio como en Unión Relojera Campo.

Chapí; «Gavo'a chul'sa», de la zarzuela «El bateo», Chueca; «Gitana activa», Miñán.—14:00: Información teatral y cartelera.—Audición de discos selectos.—Sección cinematográfica y cartelera.—14:20: Continuación del concierto: «Entreacto sinfónico», Desprez; «La princesa del casto», selección, Kallman; «Canción de tarde», Schuman; «Marcha de la libertad», Kostal.—19:00: Concierto por el Trio de Radio Barcelona: «Preludio número 21, en si bemol», Chopin; «Luna mágica», entreacto, Humphries; «Phriné», selección, Saint-Saen; «Cortejo nupcial», fantasía para violín, Filippucci.—19:30: Cotizaciones de monedas.—20:00: Programa

del radioyente.—Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—Noticias de Prensa.—21:00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña.—21:05: La Orquesta de Radio Barcelona interpretará: «Cyrano», marcha, Rognald; «Flup», selección, Szulc; «Pomone», valse, Waldteufel; «Comme autrefois», Popper; «Fantasía sobre motivos populares catalanes», Sancho Marraco; «Invano», serenata, Amadé.—22:40: Transmisión desde el Café de la Rambla de un concierto a cargo del Quinteto Vilalta.

VALENCIA.—(266 metros.—1.127 kc.) A las 13:30: Concierto de sobremesa.—18:00: Sesión variada.—Música ligera en discos.—22:30: Retransmisión del concierto de la Orquesta Valenciana de Cambre, en el Conservatorio de Música: Primera parte: «Melancolie», Naprawnik; «Serenata número 3», Volkman. Segunda parte: «Festes del poble», Vicente Asencio; «Concierto para violín y orquesta de cuerda», Castrucci. Tercera parte: «Air de ballet», Percy Pitt; «Serenata», Sokolof; «Canción de niño», Sokolof; «Siciliana y rigodón», Francoeur Kreiser.—Noticias de Prensa.—Última hora.



Santo Domingo, 13

ALMANAQUE

Hoy: Santa Dominica y Santa Lucía, virgenes, San Isaias, prof., y San Rómulo.

Sale el Sol a las 4:51 se pone a las 7:48 La Luna sale a las 8:22 de la mañana y se pone a las 10:16 de la noche.

Las misas gregorianas que comenzarán hoy día 6 en el altar del Sagrado Corazón de Jesús a las ocho en la iglesia parroquial de Santiago (Nova) serán aplicadas en sufragio del alma.

DEL SEÑOR Don Antonio Paz Gayoso. Q. F. P. D. Su viuda y demás familia, Ruegan a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a dichas misas, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Lugo 6 de Julio de 1932.



SASTRERIA. Cinza y Dopico. No hay quien compita con la casa CINZA y DOPICO en precios, corte y mano de obra. Tenemos siempre las últimas novedades y modelos. Gran existencia. No encarge su traje sin antes visitarnos. Campo del Castillo, ahora 14 de Abril, 12. LUGO.



Un arma defensiva contra la neurastenia, el decaimiento nervioso y la debilidad, es el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aumenta las energías mentales y el vigor físico. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Crealo o no lo crea. Por 5 pesetas, la tintorería «LA CUBANA» le dejará su traje nuevo por muy sucio y deteriorado que esté. Se lo repararemos sin coste adicional ninguno. Se limpia y plancha un traje mientras el cliente lo espera. Planchado 2 pesetas. Llámennos por el teléfono 206, o visítenos personalmente y le mandaremos un empleado a recogerlo a domicilio. No se deje engañar con cuentos. Vea nuestra famosa Hoffman trabajar a la vista del público. Gran Tintorería LA CUBANA. MIÑO 20 TELEFONO 206. NOTA.—Plisados y teñidos más baratos que nadie. Lutos en 24 horas.

Publicidad económica de artículos breves

Agencia de Negocios de MANUEL E. REIJA

Se encarga de la confección de relaciones de bienes, para pago de Derecho a la Hacienda, declaraciones de herederos, corroboración de testamentos, Registro de marcas, Patentes de Invencción y Nombres Comerciales, cumplimiento de exhortos, legalizaciones, obtención de certificados de última voluntad, penados y de la Dirección de Obras Públicas y en general de asuntos en dependencias públicas.

OFICINAS: San Marcos 27-1.º. Teléfono 29. LUGO.

TRASPASO.—Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa un importante comercio de ultramarinos, con numerosa clientela, establecido en una de las calles más céntricas de esta capital.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

SE VENDE la casa núm. 16 de la calle de la Cruz de esta Capital, de amplia planta baja, dos pisos y terraza abovedada, con huerta y patio a su parte posterior, propios para solares, con frente a la calle de Arnaiz.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-Lugo.

SE ALQUILA hermoso piso capaz para numerosa familia con cuarto de baño y calefacción, sito en la Calle de Santiago núm. 2. Informar en la misma.

H. GOIRIZ.—Gran casa para viajeros (antigua de Lodeiro). Se admiten abonados, precios muy económicos. Ronda de la Coruña núm. 5 (al lado de la Puerta Falsa).

POR FALLECIMIENTO de don Magia Pérez se traspasa la tienda de ultramarinos situada en la calle de Bolaño Rivadeneira esquina a Ruzueva núm. 76.

SE ALQUILA el primer piso derecha de la casa núm. 9 de Bolaño Rivadeneira, tiene calefacción baño y demás servicios sanitarios modernos.

Informes Quiroga Ballesteros núm. 8-bajo o su dueño teléfono 290.

TRASPASO de una acreditada casa de comidas en sitio céntrico de esta capital. Leonardo Rodríguez núm. 15 informarán.

VENTA DE UNA CASA.—Se vende la número 7 de la calle de las Huertas, San Roque, consta de dos pisos y tienda y tiene luces a la parte trasera.—Para informes Dosiel López Díaz. Procurador Manuel Becerra, 24-bajo.

PERMUTA.—Ciudad importante Sur República Chile, permútase propiedad situada parte central y comercial ciudad, contando toda clase servicios, produciendo 1.200 pesetas al mes, por propiedad urbana, rural o pesetas en España, siendo posible Galicia y preferencia Orense.

Razón y detalles «Agencia La Actividad» Progreso 36.—Orense.

VENTA.—Se hace de la casa número 14 duplicado de la Ronda de Castilla que consta de un piso y planta baja. Informes José Arias Nacela, M. Becerra.

TRASPASO H. GOIRIZ, Ronda Coruña núm. 5, acreditada casa de comidas.

SE ALQUILA un amplio piso con jardín y huerta en la Calle del Miño núm. 28. Informarán en el 2.º piso de la misma casa.

PERDIDA.—El día primero de Julio se extravió en Lugo una cartera con una cédula personal y varios apuntes. Se ruega a la persona que la hubiese encontrado la entregue en esta administración en donde se le gratificará.

EL DÍA 24 de junio se encontró una yegua, color café, herrada de las cuatro patas, media cola, moina de la cabeza y una marca blanca en la pierna izquierda de atrás. Informarán en Puente de Neira (Páramo) casa de José Iglesias.

SE VENDE la casa núm. 5 de la calle de Manuel Becerra. En la misma o Juan Montes 1, informarán.

Taller de afilar

Se afilan toda clase de herramientas, navajas de afeitar, tijeras, máquinas del pelo, cuchillas de imprenta y todo lo que sea herramienta de corte. Estos trabajos se hacen al agua evitando así que se destemplan las herramientas.

Ronda de Santiago (Mosquera), 17-LUGO.

Antonio Núñez Vázquez AGENTE DE NEGOCIOS Pablo Iglesias, 6-bajo

Certificados de penales, últimas voluntades, Registro civil, licencias de uso de armas y caza, documentos para oposiciones, cobro de créditos, extensión de relaciones de bienes para pago de Derechos a la Hacienda, declaraciones de herederos, cumplimiento de exhortos, consultas jurídicas, etc. etc.

Horas de 10 a 2 y de 4 a 7 tarde.

VENDO centeno, cebada, paja, salvado y harinas. Carbones minerales y vegetales. Fábrica de chocolates.

Ronda de la Coruña número 86 Puerta de San Fernando, al lado del depósito de gasolina, Teléfono 248-Generoso prieto.

¿LICENCIADOS! ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia Civil? Escriban hoy mismo. TAMBIEN gestiono certificados de penales en 24 horas, última voluntad y Fomento. INFORMES personales reservados. DIRECTOR Ordóñez. Agente Colegiado. Preciados número 64-Madrid.

ARRIENDO.—Se hace de espaciosos almacenes propios para cualquiera industria, y de unos doscientos metros cuadrados de superficie, situado en la calle de Montevideo de esta ciudad.

Referencias en la misma calle Pujol y Arriaga.

AMA DE CRIA se ofrece con buenas referencias para Madrid o Barcelona. Informarán en San Pedro de Villalvite-Vedús (Friol) Antonia Burgo Varela.

COMPRO de toda clase de botellas, hierro viejo, metales y objetos usados. Vendo una cocina usada y una máquina de escribir barata. Dirigirse Ronda de la Coruña 26, bajos.

SE ALQUILA una casa de nueva construcción de la Plaza Leonardo Rodríguez San Roque 5 informarán.

VENTA.—Se hace de la casa número 8 de la calle de la Fuanueva y de una finca en Abuín con muchos árboles frutales. Para informes, María Castelo, calle de la Cruz núm. 9.

VENTA.—Se hace de una finca rústica que llaman Leira Longa a labradío anual en la situación que dicen das Barreiras y en el camino que de la carretera del Cementerio conduce a Magoy.

Y de otra también rústica situada en el barrio del Polvorín y camino público que conduce a Fingoy llamada Cereira y también Leira Grande del Agra del Campo de Marzo.

Del precio informará su dueño Ramón Seijas Fernández en el Polvorín 47.

PISO, grande, moderno, doce habitaciones todas exteriores, calefacción, cuarto de baño, se alquila, informarán Avenida de Morret 11 primero derecha.

SE ALQUILA piso amplio soleado con cuarto de baño, 100 pesetas mes, calle céntrica.

Informes Libertad, 8 (fotografía).

HALLAZGO.—La persona que se le hubiese extraviado una yegua desde el día 23 de junio último, con las señas: color blanco, crin y cola cortada, de 6 cuartas de alzada aproximadamente y numerada con una V. puede recogerla en Santa Eulalia de Cuiña, D. Andrés Fernández.

VENTA.—En pública subasta tendrá lugar la de un caserío denominado Defonte, sito en Santalla de Pena (Begonte). Esta subasta se hará el día 22 del actual en Rábade, casa del cartero, reservándose el derecho de adjudicación.

VENTA.—En pública subasta tendrá lugar la casa señalada con el número 11 de la calle Pardo Ceala de Mondoñedo, tendrá lugar en el actual mes, en la notaría del Sr. Barja, reservándose el derecho de adjudicación.

Composturas de paraguas

Arreglamos paraguas y sombrillas, contamos para ello con piezas de toda clase para recambio, no usando por lo tanto alambre ni latas que además de ser feo rompen la tela. También ponemos telas nuevas a precios muy económicos

Junto a la Puerta de San Pedro

Lloyd Norte Alemán

Para Rio Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires

Próximas salidas de LA CORUÑA

Precio en 3.ª clase—Pesetas

Table with 3 columns: Ship Name, Date, Price. CAP NORTE 3 de Junio 617'50, ANTONIO DELFINO 7 de Julio 617'50, CAP NORTE 11 de Agosto 617'50



En todos los vapores, en camarote cerrado tienen un suplemento de pesetas 35 por cada cama. Los pasajeros de tercera clase disfrutan de espléndidos comedores, fumadores, salones de señora y la comida a la española servida por camareros españoles.

Los vapores tipo SIERRA admiten también pasajeros de primera clase y los vapores tipo MADRID y WERRA admiten pasajeros de clase intermedia

PARA LA HABANA. PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

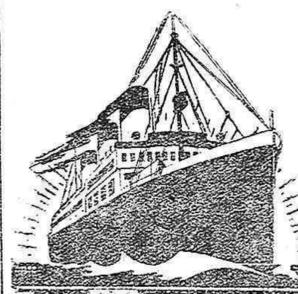
Table with 3 columns: Ship Name, Date, Price. SIERRA VENTANA 24 de Septiembre, KARLSRUHE 19 de Octubre, SIERRA VENTANA 23 de Noviembre

PRECIO EN TERCERA CLASE 549 25 PESETAS PARA LA HABANA

Todos los pasajeros de tercera clase en el servicio de Cuba, irán alojados en magníficos camarotes cerrados sin aumento de precio. Admiten también pasajeros de cámara y segunda económica. Estos vapores harán un viaje rápido, y para comodidad de los señores pasajeros atracarán en la Habana al muelle de San José. Están dotados de amplios salones de señora y de conversación, banda de música, etc., y serán servidos por personal español.

PETICION DE PLAZAS.— Los pasajeros de tercera clase deben enviar la cantidad de PESETAS 100 por cada plaza que soliciten directamente a esta Agencia General.

FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA «NORDLOYD»—LA CORUÑA



Compañías Hamburguesas

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES

Próximas salidas del puerto de La Coruña para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Table with 3 columns: Ship Name, Date, Price. MONTE PASCOAL 29 de Junio 667'50/702'50, MONTE SARMIENTO 27 de Julio 667'50/702'50, GENERAL ARTIGAS 3 de Agosto 577'50/612'50, MONTE PASCOAL 31 de Agosto 667'50/702'50

En todos los vapores de las COMPAÑIAS HAMBURGUESAS están a la disposición de los pasajeros que bajen en tercera clase comedores amplios y ventilados dormitorios, cuartos de baño, duchas, etc. La comida completa es española. Es servida en confortables comedores por camareros que hablan español. Los pasajeros que deseen en las reservas plazas deben de enviar con la debida anticipación 100 pesetas en billetes de banco.

El CAP ALONSO puede obtenerse piezas de repuesto mediante un sobre postal de Ptas. 125, con el que se obtiene tercera clase conteste.

Para más informes dirigirse al Agente General.

AGENCIA GENERAL DE LA CORUÑA. Dirección telegráfica y telefónica: «NORDLOYD»



Marina Real Inglesa

VAPORES DE IDA

Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Table with 3 columns: Ship Name, Date, Price. ARLANZA 7 de Agosto 617'50, ASTURIAS 617'50, ALMANZORA 617'50, ALCANTARA 617'50

La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados con baño, cuarto y sala camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amonizada por una cocinera.

Para más informes dirigirse al Agente General. Vapores de Cámara (sin pasaje) de La Coruña a Buenos Aires. Vapores Asturias y Alcantara. Vapores Alcantara y Alcantara.

VAPORES DE REGRESO PARA INCL. TERRA. ARLANZA 7 de Agosto. RUBINE HIJOS, Agentes Real, 31.—La Coruña. Telegrafos y Teléfonos: RUBIN.

Clinica del Dr. Benavente

OPERACIONES Y CONSULTA

DE LA

VISTA

En la calle de la Coruña

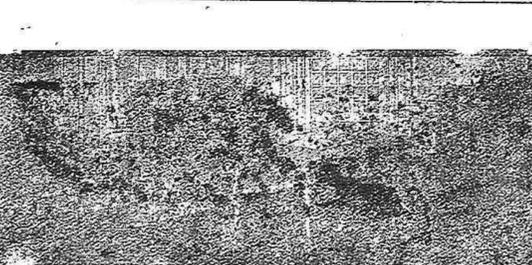
EN PUBLICA SUBASTA se venden unos molinos con muy buenas piedras y con el salto a 6 metros de altura, se celebrará esta subasta el día 3 de Julio a las dos de la tarde en Fonfria (Pol). Para informes D. Hermenegildo Valiño Novo, en este pueblo.

TRASPASO.—Se hace de un acreditado establecimiento de comidas, y se vende la casa de planta baja y piso alto, en que se halla instalado, existente en punto céntrico de esta ciudad. Dirigirse a la Agencia Reija, San Marcos, 27-1.º Teléfono 29 Lugo.

Taller de hojalatería

Se hace toda clase de trabajos de metales al ramo, así como caños, instalaciones de hierro y plomo para agua. Trabajos en zinc, latón, hierro y lata. Zafra para aceite, medidas, jarras para leche, sellas, calderas de ceba de todos los tamaños.

Junto a la Puerta de San Pedro



Los muebles de resultado y económicos son los construidos en esta casa

Instalaciones y reparaciones en el ramo de carpintería Manuel C. Varela - San Pedro núm. 7 - LUGO

CLINICA DEL MEDICO ESPECIALISTA NUNEZ CORDERO. EN LAS CLINICAS DE MADRID, BARCELONA, PARIS, B.

HIERNOS redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc. Hijo de Ramón Fernández. Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

Norddeutscher Lloyd, Bremen

(Lloyd Norte Alemán)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte.

Table with 3 columns: Ship Name, Date, Price. Saldrá de VIGO el 8 de julio el vapor correo ANTONIO DELFINO 617'00 652'70

NOTA.—Los vapores «Sierra» admiten pasajeros de primera, tercera, camarote y tercera ordinaria. El «Madrid», «Werra» y «Weser», escalas también en los puertos de San Francisco del Sur y Rio Grande del Sur, destinando pasajeros de intermedia, tercera, camarote y tercera ordinaria.

Directamente para la HABANA y GALVESTON saldrán los siguientes vapores:

Admitiendo pasajeros de CÁMARA 2.ª ECONOMICA y TERCERA CLASE como así mismo carga para el puerto de la Habana y con transbordo para los de Matanzas, Cardenas, Cienfuegos, Caibarien, Manzanillo, Sagua la Grande, Santiago de Cuba etc. etc.

Todo lo pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informes la Agencia General para España de la Compañía.

LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO: García, O'Neal 2.—VILLAGARCIA: 14 Marina

Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de La Coruña a la Habana y Veracruz

Table with 3 columns: Date, Ship Name, Price. 22 de Agosto MEXIQUE, 10 de Octubre MEXIQUE, 26 de Noviembre MEXIQUE

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Table with 3 columns: Price, HABANA, VERACRUZ. Precio en intermedia Ptas. 825, Impuestos 35 90, Precio en tercera Ptas. 549'25, Impuestos 24'15

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros y llevan médico, practicante enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles para el servicio de los mismos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la compañía.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años es necesario la presentación del certificado del Registro Civil o de bautismo.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 100 pesetas por cada uno.

Para más informes dirigirse al consignatario Eduardo Fariña. La Coruña

Dirección postal: Apartado núm. 3. Coruña.—Dirección telegráfica y telefónica Fariña La Coruña.

Amasadoras La Perfecta La mejor de todas. Puertas de hornos Herrajes Ferre Se construyen hornos dos soleras Dirigir VICENTE RIVAS Plaza Lugo 11-piso 3.º Coruña

Hernias (¿Cómo puede curarse) Lea y medite el público inteligente

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombre que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por su mecanismo de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herido previamente GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lo grarse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están construidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo soliciten que vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fé, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPEDICO de JERÓNIMO FARRE Horas de 11 a 1 y de 4 a 6 Calle Marqués de Valdeiglesia (antes de la Torre) número 13 MADRID

En LUGO, HOTEL MENDEZ NUNEZ, fijamente el día 11 y 12 de cada uno de estos meses; Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.